



Imagen de la reunión de ayer entre los responsables de Educación y los sindicatos.

March devuelve la extra a la concertada «sin sectarismo»

El conseller abonará el 37,1% de la paga de 2012 en julio y anuncia que los profesores cobrarán el 100% del sueldo a partir del quinto día de baja

MAYTE AMORÓS PALMA

Los más de 4.000 docentes de la enseñanza concertada en Baleares cobrarán el 37,16% pendiente de la paga extraordinaria de 2012, que supondrá un gasto de más de dos millones de euros. Además, a partir del mes de septiembre de 2017 tendrán derecho a percibir el 100% de su salario cuando la baja por incapacidad temporal (IT) sea igual o

superior a cinco días, tal y como ya sucede en la escuela pública. Estas dos cuestiones generaban un agravio comparativo que los sindicatos venían desde hace tiempo denunciando sin obtener una respuesta por parte de la conselleria.

El conseller de Educación, Martí March, se reunió ayer en Mesa Sectorial con los sindicatos, donde anunció esta recuperación de dere-

chos perdidos y el proceso de equiparación entre los trabajadores de la pública y la concertada «a nivel de interinidad» y recalzó que considera la concertada como un servicio público «sin ningún tipo de sectarismo».

El conseller destacó que tanto el acuerdo de la concertada de 2016 como el que se firmó con la pública se encuentran entre los mejores de

España y remarcó que «en dos años lo que se ha hecho es importante y se ha hecho negociando».

Para USO el pago de la extra se produce como respuesta a la presión de su sindicato, que el pasado 6 de junio se concentró ante la Conselleria de Hacienda para exigir la recuperación de los derechos laborales. USO celebra el triunfo de su reivindicación, al tiempo que reclama que en las bajas laborales programadas de los trabajadores de la concertada se disponga de un sustituto desde el primer día, como ocurre en la pública.

El STEI destaca la voluntad mostrada del «conseller diametralmente» opuesta con la del anterior Govern (PP) y pidió que nadie se ponga medallas. El sindicato valora las mejoras pero no está satisfecho por la temporalización de las medidas, ya que los docentes de la pública cobraron la paga extra en enero (seis meses antes) y perciben el complemento por IT desde septiembre (un año antes). Al STEI le decepciona, además, la posibilidad de reducir una hora lectiva la jornada laboral en ESO, que se retrasa en el tiempo y no llegaría a su universalización hasta dentro de cuatro cursos. En la pública la jornada en secundaria es de 19 horas, y la de la concertada sigue siendo de 24.

Desde UGT celebran que «al fin se haya hecho justicia» con el abono de la paga extra de 2012 y el reconocimiento de las bajas. Al igual que el STEI, UGT critica que Educación quiera retrasar la reducción de la jornada laboral al año 2018-19.

CCOO «valora positivamente» la recuperación de estos derechos para la concertada pero exige que el próximo curso se reduzca una hora la jornada laboral en todas las etapas educativas, así como la remuneración de los docentes de los ciclos formativos y el reconocimiento de los sexenios.